

III

LA ALCOBA NATALICIA DE SANTA TERESA

Sabido es que la primera comunidad de varones que Santa Teresa fundó, de Duruelo pasó á Mancera, de allí á la ermita de San Segundo (extramuros de la ciudad de Avila), y tras breve y accidentada estancia en una casa del barrio *de las vacas*—llamado así por su proximidad á la capilla donde se venera una imagen de la Virgen con esta advocación—, se trasladaron los religiosos á unas casas que habían sido de moriscos, en las que permanecieron hasta 1636, en que se instalaron en el edificio que hoy ocupan, y á cuya instalación concurreó D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias, hijo de los Duques de Medina Sidonia y representante del Conde-Duque de Olivares, que dos años antes, en 1634, había sido nombrado patrono de esta fundación.

Este convento é iglesia, en que se conserva la imagen de Santa Teresa, esculpida por el famoso Gregorio Hernández y pintada por el no menos famoso Morales, llamado *el Divino*, ocupa el mismo solar en que existieron las casas de los hermanos Francisco Alvarez de Cepeda y Alonso Sánchez de Cepeda, padre éste de la insigne Teresa de Cepeda y de Ahumada, allí nacida.

Datos fidedignos comprueban cómo las dos casas contiguas de Francisco Alvarez y Alonso Sánchez de Cepeda, fueron vendidas por los herederos de éste á D. Juan y doña Francisca de Bracamonte, de quienes las heredó su hijo D. Juan, del mismo apellido, y de éste, á su vez, su primo Garci Báñez de Móxica de Bracamonte, quien las vendió en 1566 á Diego Alvarez de Bracamonte, que las dejó á su hijo, llamado también D. Diego y de quien, en 1630, las adquirieron las religiosas Carmelitas del convento de San José, levantándose en sus solares el actual edificio al que, como queda dicho, en 1636 se trasladaron los Carmelitas Descalzos, que son conocidos con el calificativo *de la Santa*;

nombre que llevan el convento é iglesia de que nos venimos ocupando.

Nunca fué objeto de duda el que la casa donde *La Santa* nació ocupara el mismo terreno en que se halla construída esta iglesia bajo su advocación. El holandista P. José Vandermoe-re, S. J., había comprobado (1), publicando una lápida monumental, de la que trataré, cuál era el sitio preciso que ocupaba el aposento en que la insigne hija de Alonso de Cepeda había nacido; mas no tuvo en cuenta otros datos de no menor importancia.

Con efecto, la Comunidad en su *Libro de Fundaciones* lo tenía y tiene claramente consignado, por más que persista el letrero AQUÍ NACIÓ SANTA TERESA, colocado en un local que no es el que taxativamente determinan la precitada lápida y el libro referido.

Tanto la venerable Madre Beatriz de Jesús, como D. Diego Mexía de Cepeda, sobrinos ambos de la Santa, depusieron en la información jurídica que sobre este particular se tramitó, afirmando que las casas en cuestión las conocieron «en el estado en que estaban al tiempo que las vivía el dicho Alonso Sánchez de Cepeda, padre de la Santa Madre» (*sic*); y añade el libro de fundaciones:

«También guardó Nuestro Señor para este fin, no sin particularísima providencia, una criada que había sido de los padres de nuestra Santa Madre, la cual añadió que una alcoba, *donde al presente está el altar* y retablo de la Capilla, fué el lugar donde nació la Santa, cosa de grandísimo consuelo, *pues lo que fué alcoba de su nacimiento, sirve hoy de altar consagrado á la Reina de los ángeles y de relicario donde se guarda de día y de noche el Santísimo Sacramento.*»

Natural era que esta noticia se consignara de un modo ostensible y en forma tal, que todo el mundo pudiese tener conocimiento de ella.

Y así se hizo, en efecto. En la calle antiguamente llamada de

(1) *Acta S. Teresiae a Jesu*, pág. 16. Bruselas, 1845.

Santo Domingo—que es la que une la plaza de este nombre con la de la Santa—, en la parte exterior del muro de la capilla antes reseñada y á la altura del altar que se menciona, todo el que por allí transite puede ver una lápida de no pequeñas dimensiones en la que, en caracteres que no dejan lugar á duda de su filiación de pleno siglo xvii, se lee lo siguiente:

IN • HOC • DEIPARAE • DICATO
 SACELLO • EXTIERE • QV̄ODAM
 FOELICIA • SAT • INCVNABVLA
 IN • QVIBVS • TER • PRAECLARA
 VIRGO • S • TERESIA • AB • IESV
 IPSIVS • CARISSIMA • SPONSA
 AVSPICATO • NATA • PIE • QVE
 EDVCATA • FVIT • REPARATI
 CARMELI • MATER • AVGVSTA
 ERECTRIX • DOCTRIX.

En esta capilla, dedicada á la Madre de Dios, existieron en otro tiempo el dichoso aposento y la cuna donde la muy preclara virgen Santa Teresa de Jesús, carísima esposa suya, venturosamente nació y fué piadosamente educada: madre augusta, fundadora y maestra del Carmelo Reformado.

Como se ve, no deja lugar á duda esta inscripción, la cual está conforme en un todo con lo consignado en el *Libro de Fundaciones*. El sitio preciso donde se hallaba el aposento en que la Santa nació, se halla hoy ocupado por la Capilla de Nuestra Señora del Carmen (á la vez Capilla del Santísimo), situada al lado de Poniente, en el crucero, de la iglesia de la Santa.

Como quiera que la inscripción transcripta, á pesar de hallarse colocada en sitio tan público era desconocida hasta ahora de la mayor parte si no de toda la población de Avila, y como quiera que ni Cuadrado, ni Carramolino, ni Ballesteros, ni Blázquez, ni Cid y Romanillos, ni Cuninghame la citan, he creído conveniente renovar su memoria. Copióla D. Valentín Carderera, y

esta copia, con doctísimas apuntaciones topográficas, fué transmitida desde Madrid en 1840 por el P. Ignacio Lerdo al sobredicho bolandista P. Vandermoere, el cual la sacó á luz; pero sin aquella corrección que exige la conformidad del número y dimensión de los renglones con el texto lapídeo del original. Bien habría querido yo presentar una fotografía; pero me ha sido imposible en razón de la altura del sitio donde está empotrado el monumento (1).

Conclusión.—A la autoridad eclesiástica competente, toca juzgar y resolver si, en la antedicha capilla de Nuestra Señora del Carmen, convendría reproducir con letras grandes y doradas la inscripción que está en el muro exterior y al aire libre. Si esto se pone por obra, lo agradecerán indudablemente los peregrinos de todas las naciones cristianas, que de continuo acuden á visitar este santuario glorioso.

Madrid, 11 de Noviembre de 1910.

MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA,
Correspondiente.

(1) El secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, Pbro. Don Mariano Guerras y el Dr. Sr. Vengoechea, lo han intentado inutilmente.